

El Hablador.

PRECIO.

Madrid: Un mes rs. 50
 Provincias, franco de
 porte: Un mes. 75
 Tres id. 2 25
 Seis id. 4 50
 La redaccion está en la
 calle de las Huertas nú-
 mero 14 cuarto segundo.

ISABEL SEGUNDA.

CONSTITUCION DE 1837.

REINA GOBERNADORA.

SÁBADO 2 DE SETIEMBRE DE 1837.

SOBRE LAS COSAS DEL DIA.

EL ANARQUISTA AL CANGREJO.

Ello es, que yo no he de dejarte á sol-
 niá sombra hasta que me contestes: así
 que, amigo mio, paciencia y barajar;
 aplicar el hombro, ponerse al bufete,
 y aun cuando no sean mas que cuatro
 renglones, satisfice la ansiedad de tu
 amigo.

Sucesos espantosos han mediado des-
 de que te escribí mi última. En Pam-
 plona ha habido la de vámonos, como
 en otras partes, y tenemos que deplor-
 ar el sacrificio de nuevas víctimas: este
 suceso me tiene de mal humor, y no
 estoy para bromas.

Lo que observo ahora es, que no se
 cumple aquel antiguo adagio que dice,
el último mono se ahoga; porque en
 estas tramontanas, son los protagonis-
 tas los *primeros monos*. Todo va al re-
 vés, no hay que darle vueltas. Lo que
 mas me aburre es ver el encarniza-
 miento con que todos los liberales nos
 echamos *candorosamente* la culpa de
 estos desastres los unos á los otros, nos
 ponemos á la vergüenza, y no conside-
 ramos que *existe un enemigo poderoso,*
astuto, atrevido, influyente y feroz,
que emplea toda clase de medios, por
depravados é infames que sean para
hacer triunfar su abominable causa.
 Ni CANGREJOS ni ANARQUISTAS,
 tenemos la culpa. Los CARLISTAS que
 saben mas que nosotros, y no hay que
 cegarse: los CARLISTAS.

Ya ves, amado *Cangrejo*, con quan-
 ta bondad os trato, y la justicia, que á
 fuer de *Anarquista* hombre de bien os
 hago: aun cuando conozco que vuestra
desmentida moderación, es causa de
 muchos males que pudieran evitarse.
 No os portais vosotros de la misma
 manera, que con poco temor de Dios,
 y menos cariño del prójimo, nos ases-
 tais con ponzoñosos dardos, los tiros de
 vuestras *moderadas* calumnias. El Se-
 ñor os lo demande, ya que en este
 mundo gozais la inapreciable preroga-
 tiva de hablar mal de todo el jénero
 humano, que no piensa como vosotros.

El mal es, que si vuestras *gracias*, nos
 traen hacia acá un nubarron carlista,
 nos tiraremos de una oreja sin poder
 alcanzarnos á la otra, y mucho será si
 quedamos para contarlo.

Sábete que contamos ya en nuestras
 filas al señor MENDIZABAL. Es el gra-
 nadero mas grande de la compañía del
 primer batallon. Da gusto verlo, con
 su chacó y todo, en comunicacion con
 los tejados de la calle Mayor. Ha sido
 necesario mandarle hacer un fusil apro-
 pósito, mas largo que una caña de
 pescar; y está destinado á servir de *fa-*
rola en las noches de alarma, para que
 no andemos á oscuras. Basta de chan-
 za: lo cierto es que vosotros habeis
mordido este acto patriótico, y te di-
 go en amistad que haceis mal, porque
 todo el mundo conoce que apelais á
 insultos cuando no teneis razones pue-
 alegar; que es casi siempre.

Esto es lo que hay de nuevo. Adios,
 hasta mañana tuyo siempre el

ANARQUISTA.

CARTA DEL SEÑOR MENDIZABAL.

Cuando ayer oíamos á los ciegos vo-
 cear por un *cuarto* la e-posicion del
 Excmo. señor conde de Luchana, tal
 vez el espendedor *gratis* de ella, igno-
 raria que estaba contestada publica-
 mente en la parte respectiva á lo que
 al señor MENDIZABAL corresponde,
 y á nuestro pobre entender, contesta-
 da de un modo que admite pocas ré-
 plicas, por cuanto se funda la contes-
 tacion en hechos que no pueden ser
 desmentidos.

Del mismo modo que ayer nos apre-
 suramos á éstracar por su mucha es-
 tension la e-posicion del señor conde,
 alabando, lo que en nuestro concepto
 nos pareció digno de elogio, copiamos
 hoy la contestacion del señor *ex-Mi-*
nistro de Hacienda, que ha llamado
la atencion del publico, cuyo documen-
 to podrá servir de norma á los que
 juzgan con precipitacion á los hombres
 y á las cosas.

Nos consuela del desagrado que
 causan en nuestro ánimo estas con-
 testaciones, la lisonjera esperanz. de

que han de producir un gran bien á
 la Nacion; porque en llegando los ma-
 les al mas alto grado, no se puede me-
 nos de conjurar la tempestad que á
 todos envuelve, y formarse la tan de-
 seada *Union*, la UNION invocada dia-
 riamente en nuestros escritos.

La carta á que aludimos es la si-
 guiente:

Señores Redactores del PATRIOTA.

Habiendo leído el artículo inerto
 en el *Español* de hoy, y que le ha si-
 do remitido por el señor conde de Lu-
 chana, me es absolutamente imposi-
 ble guardar el silencio. Merece una
 contestacion detenida, y se la daré
 muy en breve; pero entretanto es mi
 deber llamar la atencion de mis con-
 ciudadanos y procurar que suspendan
 el juicio sobre las aserciones y acusa-
 ciones del señor general, y sobre los
 descargos que en contra de ellas pue-
 do alegar victoriosamente.

Es de estrañar que S. E. no las ma-
 nifestase con franqueza en las confe-
 rencias con el Consejo de Ministros á
 que asistió á su paso por esta capital,
 durando cada una cuatro horas, y en
 la particular que en su propia po-ada
 tuvimos S. E. y yo, y que no duró
 seguramente menos de tres horas.

En cuanto á lo que dice S. E. so-
 bre las privaciones del ejéncito, es
 igualmente de estrañar que cuando
 en la *Gaceta* de Madrid se publicaron
 los detallados estados de los envios
 hechos de provisiones y efectos de to-
 da clase, no los hiciese desmentir S. E.
 como habria sido justo y conveniente.
 Lo es asimismo que á su tránsito re-
 ciente por Madrid declarase no necesi-
 tar mil vestuarios que estaban ya
 empaquetados, y que solo pidiese diez
 mil pantalones de lienzo, diez mil pa-
 res de zapatos, cincuenta chaquetas
 de uniforme, mil quinientas camisas
 y quinientos mil rs. de vn., peticion
 hecha á presencia de los señores Di-
 putados á Cortes, general Seoane y
 don Facundo Infante, cuyos auxilio
 le fueron remitidos sin demora. Todo
 el público de Madrid ha podido notar

el estado de las tropas al mando de S. E. á pesar de sus repetidas marchas forzadas; y así este punto no es acreedor á que insista en él minuciosamente.

La Guardia Real estaba pagada de una cuarta parte de sus haberes en mayo cuando llegó á Torrejon, y con los quinientos mil reales mencionados, la oficialidad quedó satisfecha hasta 22 de dicho mes, y el pretz de la tropa se hallaba abonado hasta fines de julio. Si se consideran las circunstancias del país, las dificultades de una guerra civil tan desoladora, y los embrazos de toda clase que circundan al Gobierno, será preciso confesar que el atraso existente no era de manera ninguna raro ni considerable.

En cuanto á los movimientos militares de que habla S. E., espunto que no debe discutirse precipitadamente, pero sí diré, que informado como lo estaba de hora en hora de la situación del general Mendez Vigo, y de los recursos que recibía, y del estado de la capital, podía S. E. haberse encaminado con preferencia por Buitrago en vez de emprender la carretera real de Madrid, única directa como dice S. E., para haber operado contra la facción que ocupaba á Segovia. Esta hubiera sido indudablemente derrotada, ó desvanecida el gran botín que ha desolado la pingüe y benemérita provincia de Segovia, hubiera caído en manos de nuestros valientes, las muchas casas saqueadas, los intereses de muchos perdidos, se hubieran recuperado, al menos en una gran parte, en beneficio de sus legítimos dueños, la junta carlista no continuaría pacíficamente en Castilla, arrancando de sus hogares la juventud para aumentar sus filas, y entonces la división cubierta de laureles y habiendo prestado servicios de tanta importancia pudiera haber marchado á los campos de Herrera, y evitar el revés sufrido por las bizarras tropas del general Buerens. Para todo esto tuvo tiempo, habiendo dejado encargada la persecución de los rebeldes al general Mendez Vigo. Indica todo que el Pretendiente debía haber recibido el severo escarmiento que S. E. anunció al gobierno le haría sentir. Si así no ha acontecido, el señor conde de Luchana suministra datos para formar juicio de quién puede ser la culpa, y los militares y el público de buena fé formarán un dictamen exacto en este particular.

Otros cargos me hace S. E. aunque indirecta ó vagamente sobre las desgracias que han ocurrido en el ejército, que yo soy á deplorar el primero, y que rechazo con toda la energía de mi alma y con todas las seguridades que encuentro en mi corazón, solo poseído de los mas ardientes deseos del triunfo de la causa nacional.

Deploro, como buen español, como honrado ciudadano y como perseverante patriota, los males de todas estas desavenencias y esplicaciones; pero estas mismas calidades me imponen la imperiosa obligación de acudir á la defensa de mi honor vulnerado.

Debo declarar que rechazo la intervención de espíritu de partido y de pasiones personales en mis aclaraciones con el conde de Luchana. Cuando S. E. se halle desembarazado de altas atenciones que le cercan, y no esté investido del cargo eminente que ocupa, si creyese hallarse en el caso de pedirme algunas esplicaciones, me encontrará aprestado á dárselas oportunamente.

Baste por ahora lo que dejo espuesto, interin someto al juicio de la nación todos los pormenores y aclaraciones que requiere negocio de tanta gravedad.

Sirvanse VV. tener la bondad de dar acogida en su periódico á esta comunicación, quedando de VV. atento y seguro servidor Q. S. M. B. = JUAN ALVAREZ Y MENDIZABAL.

Peñacerrada se entregó, como dijimos ayer, después de una honrosa capitulación: la facción se dirigió en seguida á Treviño con el mismo objeto.

El brigadier Albuin logró alcanzar cerca de las Navas á una partida faciosa de unos treinta hombres, á los que dispersó, causándoles tres muertos y haciéndoles tres prisioneros que fusiló en el acto.

Un hombre que se presentó en la plaza de Colmenar de Oreja, gritando, viva Carlos V. fué reconvenido por los nacionales que estaban cantando en ella himnos patrióticos, diciéndole que se retirase, lo que no quiso verificar, amenazándole además con una navaja: al querer desarmarlo, hizo resistencia y fué muerto: se esta instruyendo la correspondiente sumaria.

El Español de hoy no está muy conforme con la elección del Sr. Seoane para presidente de las Cortes. Nosotros la aplaudimos.

Los periódicos de Londres recibidos por extraordinario, y que alcanzan hasta el 24, nos suministran la lisonjera noticia de haberse experimentado alguna mejora en nuestros fondos: del 5 por ciento moderno con cupon, subió á 21 1/8. El día 23, llegó á aquella capital la noticia, del levantamiento de estado de sitio de esta.

S. M. la Reina Gobernadora se ha dignado conferir la dirección general de presidios á D. Zenon Asuero, oficial mas antiguo de la clase de primeros de la secretaría del Despacho de la Gobernación de la península, cuyo destino resulta vacante por salida de D. José María Perez, que le desempeñaba, y subsecretario del Ministerio de Hacienda.

Segun escriben de Vitoria fecha 26

del pasado agosto, aun cuando no se teme que se repitan las ocurrencias de la noche del 17 al 18, la toma de Peñacerrada y el asesinato del general de la ribera Ulibarri de que comienzan á circular rumores, tiene atomorizados á aquellos habitantes, de manera que muchos piensan abandonar la ciudad.

Cartas de Valladolid del 30 de agosto refieren el suceso de la insurrección de la division portuguesa, se espresan en estos terminos:

«A estas fechas sabrán vds. la ocurrencia de la division portuguesa que segun se dice se insurreccionó á cinco leguas de Salamanca tomando el camino de Portugal. No nos atrevemos á calificar este suceso que será ó no cierto pero que siempre es desagradable. Dicen que dejaron solo al Baron Das-Antas y que proclamaron la carta.

«En lo que no cabe duda es, en que el encargado de este provisionista que les surtia viveres, se escapó de entre ellos á nña de caballo, porque se oponia á suministrarles como antes del suceso y lo tomaron muy á mal.

«Aquí corren voces de que esta provincia y la de Bugos van á declararse en estado de guerra.»

Parece que se confirma la muerte del cabecilla Quilez.

El mariscal de campo Van-Halan, ha sido nombrado jefe de la plana mayor general de la division del conde de Luchana.

La division del general Espartero llegó el 28 á Sigüenza, y el 29 salió para Molina.

Acusa la España al gefe político y Diputación provincial de Badajoz de ciertos manejos parciales para las elecciones, á fin de impedir que el candidato del partido Conservador don Juan Donosa Cortés pueda salir triunfante. Nosotros tenemos tambien á la vista una carta de aquella provincia (á la que no damos crédito) en la que nos anuncian ser publico en Estremadura estar creada una sociedad Conservadora de la que ciertos editores de un periódico son los fundadores para que triunfe dicho Conservador partido. Ni unos ni otros obran bien, caso de ser ciertas las imputaciones.

Segun la España de hoy parece que ha habido desórdenes en Ciudad Rodrigo, semejantes á los de Pamplona.

CARTA DE PARIS.

Nuestro corresponsal de Paris, aprovechando un extraordinario, nos dice con fecha de 27 de agosto lo que sigue:

«Los sucesos de Madrid, el cambio del Ministerio y las discusiones tempestuosas de las Cortes sirven de texto á la polemica de los periódicos. Los acontecimientos de España ocupan exclusivamente la atención pública, y todo el mundo tiene fija la atención sobre la marcha del Ministerio Español. Los nombres de algunos de los nuevos Ministros son conocidos en Francia, y si el gobierno de Madrid entra en

senda de la moderación (1) que parece quiere seguir, será una razon de mas, para que el gobierno francés preste á la España mayor apoyo y protección. Estando en armonía con nuestros principios constitucionales la marcha política que debe seguir ese Ministerio, escitará toda la simpatía del gobierno francés.

Estos dias han corrido algunos rumores de intervención, fundados en la salida de muchos buques de guerra del puerto de Tolon, con órdenes de cruzar sobre las costas de España, y de prestar auxilio á las autoridades de los puertos en que se hallen, como hacen los ingleses.

Esta última semana ha sido muy escasa en asuntos políticos en Francia y en Inglaterra. La Reina Victoria recibe constantemente nuevos testimonios de amor del pueblo inglés. Aunque la mayoría es avorable á los reformistas, es poco numerosa, pues solo asciende á treinta y seis votos solamente.

Las potencias absolutistas preparan grandes manojos militares para el otoño; las es de creer no se realicen con motivo del cólera y de la peste. El cólera a abandonado la Sicilia; pero se va estensiondo por el Austria y toda la Polonia. Hace seis semanas que apareció en Marsella; mas ahora ha hecho pocos estragos.

Las turbulencias del Reino de Nápoles se han apaciguado; sin embargo, los periódicos y correspondencia manifiestan que la calma no puede durar mucho tiempo. Es probable de que, en el caso de que ocurran nuevos desórdenes, penetren las tropas austriacas en aquel país.

Los duques de Orleans salieron ayer para el campamento de Compiègne, adonde el Rey y la familia Real iran en todo setiembre. Habrá fiestas militares á que asistirán los altos personajes.

Los principales habitantes de Paris se trasladan hoy al nuevo camino de hierro que conduce á la pequeña poblacion de San German. La familia Real estuvo á ver dicho camino que recorrió, y ya está abierto al público.

Hasta la presente no hay nada decidido acerca de la expedición contra Constantina.

ACTOS OFICIALES.

Ley de las Cortes sancionada por S. M. para que en atención al estado en que se encuentra la provincia de Castellón de la Plana, y las demas que á juicio del gobierno se hallen habitualmente ocupadas por los facciosos se aplique la ley de 20 de julio último en las próximas elecciones de Diputados y Senadores, con algunas modificaciones contenidas en 7 articulos. La ley es de fecha de 25 de agosto último.

Otra igualmente de las Cortes, sancionada por S. M. declarando tanto los sala-

(1) No sabemos que los anteriores ministros ni los presentes hayan pensado en otra cosa, y lo que debia decir nuestro corresponsal, en la senda de la energía.

rios de los jueces y dependientes del foro como las congruas de los curas párrocos, deben considerarse como sueldos de un destino público y por consiguiente no les puede servir para ser inscritos en las listas electorales. Es de la misma fecha que la anterior.

REALES DECRETOS.

Los señores D. Juan Alvarez Guerra, D. Dionisio Valdés, D. Pablo Montesinos y D. José María Cambronero, han sido nombrados por S. M., el primero, como presidente y el último como secretario con voto, para que formen a la mayor brevedad, y sin traspasar las facultades que correspondan al poder ejecutivo, un reglamento claro, preciso y análogo á las actuales instituciones, que se presenten á la aprobacion de S. M. para el gobierno del ramo de seguridad pública, fecha de 31 del próximo pasado agosto.

Circular dirigida por el Escmo. señor secretario de estado y del despacho de la Guerra á los gefes militares, con el fin de impedir tantos actos de insubordinación, como desgraciadamente se notan en algunas divisiones del ejército, debidos sin duda á influencias estrañas.

Partes.

Ademas de uno de poca importancia comunicado por el Escmo. señor capitán general de esta provincia, contiene la *Gaceta* de hoy el siguiente.

CONSULADO DE ESPAÑA EN PERPIÑAN.

Perpiñan 22 de agosto de 1837. Escelentísimo señor: Muy Sr. mio tengo la honra de participar á V. E. que segun comunicaciones del administrador de correos de Figueras, y verificador de pasaportes de la Junquera, que he recibido ayer, fecha del mismo dia, una facción compuesta de tres batallones, sobre cuya fuerza hay grandes dudas, pues unos la hacen subir á 1800 hombres, al pasó que otros solo la dan 600 de fuerza al mando de Bep del Oll, ha invadido el Ampurdan pueblo de Liers, cometiendo en su tránsito tanto en Cabanas como en Viuré y otras pequeñas poblaciones las mayores crueldades y esceso, aunque no sin haber sufrido por su parte bastante pérdida.

Los valientes Nacionales del batallon denominado de la frontera, apenas tuvieron conocimiento de la invasion de su territorio por los asesinos (que les cogieron de sorpresa), acudieron á las armas, y solos 60 hombres de los primeramente reunidos cometieron el arrojé de ir á atacar en el pueblo de Cabanas á toda la facción que estaba allí atrincherada, manteniendo el fuego por varias horas, hasta que consumidas sus municiones, y con pérdida de 12 de sus compañeros, se retiraron para municionarse y reforzarse, causando bastante mortandad en los malvados é intimidándoles con su estremado valor y osadía.

Otra partida del mismo batallon atacó á los que volvían de robar el pueblo de Viuré, consiguiendo matarles un oficial y dos facciosos, cogerles 16 fusiles, unas cuantas mantas y ropas robadas en el re-

ferido pueblo de Viuré, obligándoles á replegarse al grueso de la facción que se hallaba en Cabanas como deio d'cho.

Interin ocurrían estos sucesos parciales, el comandante del batallon D. Pablo Danner, patriota esclarecido y valiente, reunía la restante fuerza del batallon, y con 200 bravos se ponía en marcha desde la Junquera á las ocho de la mañana de ayer, para perseguir con el auxilio de la demas fuerza de Nacionales del distrito, á la facción; pero esta, al ver tanta decisión, y hasta temeridad, en los ampurdaneses, parece, segun aviso que recibí en el momento, tuvo por conveniente fugarse, metiéndose en el corregimiento de Gerona.

Acabamos de recibir el correo de Aragon (son las dos de la tarde), y la estafeta de Francia. De los periódicos del primero copiamos la noticia siguiente:

ZARAGOZA 31 de agosto.

El goberuador militar de Mequinenza en comunicacion del 28 dice á esta capitania general que en la noche del 26 hizo salir de aquella Plaza 46 hombres del tercer batallon de Soria noveno de linea, 40 nacionales de aquella villa y 11 de Gandesa á las órdenes del teniente don Juan Llop, todos bajo la direccion del subteniente de Soria don Nicasio Hernandez, con el objeto de escarmentar á la canalla que se hallaba de guarnicion en la Granja, lo que consiguieron matando 25 rebeldes, muchos heridos, cogiendo varias armas, entre ellas el trabuco del cabecilla Col: sin mas desgracia por nuestra parte que un soldado de Soria y un nacional de aquella villa heridos.

¡Habladurías.

Cosas en que todos estamos conformes

Primera. En que estan disfrutando sueldos del eshausto erario Español personas que conspiran contra la Libertad é Isabel II. ayudando activa y celosamente á D. Carlos.

Segunda. Que tenemos tanta Policia y Proteccion, como la que tienen establecida los Patagones.

Tercera. Que las leyes y pragmáticas sobre desafios, así como las censuras eclesiasticas sobre ellos, estan vigentes pero no se observan, así como otras frioleras de tan poco momento como matarse los hombres.

Cuarta. Que se conoce nuestra riqueza numeraria por la excesiva fuerza de cuatros inválidos en la casa de la Moneda.

Quinta. Que los Maestros de Escuela no han dado clase por las tardes á los Niños, y cobran los meses por completo.

Sesta. Que los Carlistas estan mas unidos que una piña verde, y los Liberales mas apartados que los polos.

Sétima. Que muchos Ayuntamientos (y no de Aldeas) se creen un cuarto poder en el Estado, ó sease en la Nacion.

8.^a En que nos amenaza la Anarquía.

9.^a En que la miseria es general y alarmante.

10.^a En que sin un empréstito no saldremos adelante.

11.^a En que sin una cooperacion (*ainda mais*) la guerra será eterna.

12.^a En que ni empréstito ni cooperacion tendremos, mientras no se castiguen las sediciones militares, se restablezca la disciplina, se administre justicia seca, tengamos hombres al frente del mando que inspiren confianza, se envíen enhoramala los charlatanes y ambiciosos que se ponen en escena, y se busquen á *moco de candil* los hábiles y modestos que se esconden. En una palabra, *mientras no tengamos un Gobierno que no sea el producto de las sociedades secretas.*

13.^a EN QUE EL DON DE ERRAR ESTÁ A LA ORDEN DEL DIA.

Cosas en que estan conformes ciertos hombres; y nosotros no.

Primera. En que ellos son los verdaderos liberales.

Segunda. En que ellos son los que saben.

Tercera. En que ellos son los que sabrían gobernar, y por consecuencia los que deben gobernar.

Cuarta. En que no necesitamos de nadie mas que de ellos para salir del laberinto en que nos hallamos.

Quinta. En que los facciosos son insignificantes.

Sesta. En que tenemos simpatías entre los gefes de ciertos gobiernos.

Sétima. En que las escuadras francesas é inglesas del Mediterráneo, están en él á *humo de pajas* y por mera diversion.

Octava. Que Ceuta con poca guarnición, pocos víveres y pocas municiones, no corre peligro.

Novena. Que el apoyo de los absolutistas del Norte á la faccion carlista no le hace *el caldo gordo.*

10. En que toda España está en el mismo sentido que Madrid, Cádiz, Barcelona y otros pueblos.

--Una de las medidas propuestas en la sesion de Cortes de ayer por el señor Fontan para terminar la guerra

civil es el establecimiento de *escuelas de cadetes*, para formar nuevos y buenos oficiales. A este fin, se le pasara aviso á D. Carlos, para que se esté en Cantavieja, Navarra, ó donde guste, hasta que se hayan formado los *nuevos oficialitos.*

Al señor Fontan se le comisionará:

- 1.º Para que forme el plan de las nuevas escuelas.

- 2.º Para que busque los maestros, ayndantes, mozos, y demas *ingredientes* homogéneos, es decir, que todos tengan la misma opinion.

- 3.º Para que redacte el oficio que se ha de pasar al amo.

- 4.º Para que lo lleve á su destino.

- 5.º Para que traiga la contestacion. (*Se continuará.*)

DIÁLOGO

Entre un Gallo (Kikiriki), y un pollo (Pi pi).

Kikiriki. Con que diga V. señor *pollancon*, ¿es cierto que voy á ser nombrado alguna cosa en este *trasego*?

Pi pi. ¿Lo dudaba V.? No faltaba mas, que el mas altisonante *cacareador* de todo el gallinero, se quedara sin plumas y *cacareando*, como dijo no sé quien.

Kikiriki. Entonces respiro. Mire V. si esto dura hasta Navidad, cuente V. con una docena de *embuchados.*

Pi pi. Muchas gracias.

--No se lee ahora otra cosa en los periódicos sino que *corren rumores de que en tal parte tal cosa*, en cual otra se dice, que el Sr. *tal esta así* y así. ¿Que candor! Y luego los tales *rumores* suelen ser alguna *degollina*, *arrastre*, *incendios*, *frioleras* por el estilo.

--¿Cuando correrá el *rumor*, ó se dirá que nos hemos UNIDO contra los carlistas, y los *hechos* acreditaran los *dichos*?-- Cuando tengamos juicio. ESPERAMOS QUE ESTE JUICIO NOS LE HAGA TENER LA NECESIDAD!

--Hay varias clases de acreedores: los hay *altaneros humildes*, *moralistas*,..... Librenos Dios de estos últimos.

--Lecciones de derecho político, por D. Juan Donoso Cortés. Drama romántico en variedad de *prosas* dividido en diez cuadros, amenizados con *metáforas*, y otras lindezas propias del autor.

--Si juicio es lo que falta para unirnos ¿quién nos lo ha hecho perder? ¿Serán los llamados *falsamente anarquistas*?--No señor: los que *hipocritamente* se dicen *moderados* --Si no es verdad, que nos desmientan: en tiempo estamos.

RECTIFICACION IMPORTANTÍSIMA.

En nuestro número de ayer en la cuarta plana estampamos la noticia de la toma de Pefacerrada, cometiéndose por un redactor (a quien es necesario disculpar por ciertas causas que diremos otro día) una inexactitud de mucha trascendencia. Dice la noticia, que el baron de Carondelet no se movió en socorro de la plaza. Esto no es cierto. El señor Carondelet salió para *socorrerla*, y si se hubiese defendido un día mas la hubieramos batido.

CORTES.

Estracto de la sesion de hoy.

Se habrió á las doce y cuarto, y aprobada el acta, se anunció como orden del dia la discusion del dictámen de la comision especial sobre la representacion de varios ciudadanos de Vitoria en que piden, que se anule la eleccion de Diputados para la Diputacion foral de Alavala. Leyó el secretario Pascual, y pidió la palabra el señor *Armendariz* para manifestar que tenia que hacer dos observaciones, una para que en el artículo en que se dice que se establecieran aduanas en las tres Provincias Vascongadas, se añada la de Navarra, entendiéndose que con respecto á los frutos del país la comunicacion era desde luego: y otra para que el restablecimiento de decretos del mes de marzo del 22, relativo á la imposicion de capitales invertidos en caminos de interés nacional, se pongan en el dictámen como parte positiva y no como escordio.

El señor *Olózaga*, como de la comision contestó á S. S. con varias reflexiones, y no teniendo ningún otro señor pedida la palabra, se declaró haber lugar á votarse, y rectificada la votacion quedó aprobado.

Se pasó en seguida á la discusion del dictámen de arreglo del clero, y habiendo sido retirado el artículo 30, se procedió á la discusion del artículo 31. Tomaron parte en él los señores Pozo, Martínez de Velasco, Gomez Becerra y Gomez (D. Manuel) y otros varios despues de lo que se procedió á su votacion y fué aprobado.

Se suspendió en seguida esta discusion para continuar la del dictámen de la comision especial sobre la esposicion de la Diputacion provincial de Valencia, la cual despues de un ligero debate fué aprobado por 52 votos contra 51.

El señor *Presidente* susuendió esta discusion y levantó en seguida la sesion, siendo las cuatro y cuarto de la tarde.

BOLSA DE HOY.

Títulos del 5 por 8 modernos con cupon á 18 por 8 al contado, y de 18 7/8 á 20, á varias fechas, con prima de 3/4 y 1/2 por 8, se han verificado 8 operaciones, valor nominal 1.740000

Certificaciones de deuda sin interés, una sola operacion de 1.000,000 á 5 3/4 por 8 á media fecha con prima de 3/8.

Editor responsable.—A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.